

## COAG Coordinadora Agraria de Extremadura reclama reducción de los módulos de IRPF para el año 2017.

Autor Administrator  
miércoles, 07 de febrero de 2018

COAG Coordinadora Agraria de Extremadura reclama reducción de los módulos de IRPF para el año 2017. Como consecuencia de la sequía y precios de ruina en el sector de la fruta.

La SEQUIA ha provocado durante el pasado año 2017 en la agricultura y ganadería extremeña datos aún muy negativos, con producciones bajas y pérdida de renta importantes en los distintos sectores afectados. Lamentamos, que a diferencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-León, la Consejería ha tomado medidas tardías para paliar esta grave situación a través de la reciente publicación del Decreto 2/2018, de 10 de enero, por el que se establecen las bases reguladoras para la financiación de préstamos a titulares de explotaciones de cereal, olivar y viña de secano, así como a titulares de explotaciones de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino y apícola radicadas en Extremadura, y la Orden &hellip; correspondiente que pese a estar orientada en favor de los profesionales ATP, dichos préstamos van a tener un plazo escaso de amortización anual durante 3 años consecutivos (treinta y seis meses), debiéndose haber establecido 1 año de carencia y 4 años de devolución de forma similar a Castilla-León.

Ante la evolución favorable, aunque muy insuficiente, de la lluvia caída durante los últimos tres meses, la situación actual es de máxima preocupación dado que en las previsiones climatológicas del presente invierno se anuncian escasas precipitaciones, como de hecho así está ocurriendo, y una primavera muy incierta. Por todo ello, se debería haber establecido un período más largo en la devolución de los préstamos, ya que el sector además de padecer casi siempre un alto grado de endeudamiento, de persistir la SEQUIA durante la campaña 2018, tendríamos un problema estructural muy complejo de atajar.

El gobierno a través del Ministerio de Hacienda, de cara a la declaración de la Renta (I.R.P.F.) de 2017, tiene previsto publicar como en años anteriores la Orden de reducción de módulos para los sectores agrícolas y ganaderos afectados por circunstancias excepcionales en 2017, por ello desde COAG Coordinadora Agraria de Extremadura consideramos imprescindible que la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio solicite de inmediato al MAPAMA, una reducción del módulo más bajo posible para todos y cada uno los sectores agrícolas y ganaderos afectados en nuestra región, aplicables en &ldquo;todos los términos municipales de las provincias de Cáceres y Badajoz&rdquo;, con el objetivo de minimizar en la medida de lo posible los graves daños ocasionados hasta hoy por la Sequía.

También aunque no como consecuencia de la sequía sino como consecuencia de los precios ruinosos de los frutales de hueso, melocotón, nectarina y ciruela. Solicitamos la reducción del módulo al 0% y los gastos de difícil justificación se amplíen del 5% al 10%.